

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

El beneplácito por la realización de la fiesta provincial de la tradición y folclore a realizarse en la ciudad de tres isletas en el mes de noviembre organizada por la asociación civil grupo sentimiento y amistad.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar el beneplácito por realización de la “Fiesta Provincial de la Tradición y el Folclore”, realizada en el mes de noviembre por la Asociación Civil Grupo Sentimiento y Amistad, de la Ciudad de Tres Isletas, Provincia del Chaco.

Que esta fiesta se encuentra próxima a cumplir su sexto aniversario, evento único en la región e importante para los ciudadanos de esa localidad y las aldeañas, en la que se convocan a artistas del orden local, provincial y nacional.

Que en dicho evento se elige a la embajadora provincial de la tradición y folclore, participan escuelas de danzas tradicionales en un campo de doma y jineteada en el que existe un patio de gastronómico con artesanos que muestran la belleza de nuestras raíces.



Esta celebración se realizó por primera vez en el año 2018 declarándose de interés municipal mediante resolución N° 992/2018.

Por su parte la Legislatura Provincial lo Declaro de Interés legislativo, Cultural y provincial en el año 2019, mediante Resolución N° 2461, por su convocatoria y crecimiento constante, resoluciones que continuaron en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Que esta Fiesta se realiza en las instalaciones del Predio de Establecimiento LA LOLA, de la Ciudad de Tres Isletas, provincia del Chaco, lugar acondicionado exclusivamente para dicho evento, contando con un salón donde se realiza la elección de las Embajadoras y un escenario al aire libre para las presentaciones artísticas y grupos musicales junto con un campo para la doma y jineteada.

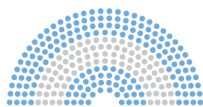
La Institucionalización del festival persigue que este evento logre un reconocimiento a la cultura chaqueña y posicione a la localidad como punto de referencia de cultura gaucha en la región aportando al desarrollo económico local y turístico de la provincia.

Tres Isletas es una localidad chaqueña cuna de tradición gaucha y folclórica, con una gran cantidad de jinetes y escuelas de danzas folclóricas, quienes participan en los grandes eventos de domo y folclore a nivel nacional como el de Jesús María de la provincia de Córdoba donde su participación es elogiada año a año.

Desde este Honorable Cuerpo debemos acompañar y reconocer el trabajo incansable de esta Asociación, vecinos, escuelas de danzas, jinetes y todos los involucrados en esta fiesta que impulsan una Argentina en desarrollo manteniendo sus orígenes.

Por su importancia cultural, histórica y social, solicitamos a esta Honorable Cámara declarar el beneplácito por la Fiesta provincial de la Tradición y Folclore símbolo de la identidad del pueblo chaqueño y argentino.

GERARDO CIPOLINI
DIPUTADO NACIONAL



DIPUTADOS
ARGENTINA